Bogotá, 27 de marzo de 2025

A quien corresponda:

Por medio del presente documento la empresa **Telespazio Argentina S.A. Establecimiento Permanente en la República de Colombia** certifica que el **Sr. ROBINSON MANCO SANTAMARIA CC. 98.661.658,** se encuentra prestando servicios profesionales a favor de esta compañía como Coordinador de calidad para la actualización de datos catastrales en predios rurales y urbanos, requeridos en los productos generados en el marco del contrato con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC *"PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL – URBANO"* conforme el detalle que se describe a continuación:

1. 1. Desarrollar las actividades encaminadas para asegurar el cumplimiento del Plan de Calidad, identificando desviaciones en los procesos, procedimientos, actividades y recursos se aplicarán en el proyecto, las responsabilidades y el tiempo de ejecución para cumplir con el alcance, tiempo y calidad esperados, acorde con la Guía para la elaboración del plan de calidad expedida por el IGAC.
2. Identificar puntos de control y definir indicadores de gestión para el correcto funcionamiento del proceso y entregables en el marco del proyecto de actualización catastral, de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes y los principios de integridad, transparencia y efectividad.
3. Coordinar con los líderes del equipo, las desviaciones u observaciones para su corrección durante la permanencia de las brigadas en campo y/o actividades de gabinete.
4. Coordinar con los líderes del equipo la consolidación de informes y reportes de avance del proyecto en las diferentes fases, etapas y actividades en consistencia con las metas e indicadores propuestos para el proyecto.
5. Llevar el tablero de control de la totalidad del proyecto en sus diferentes fases e informar periódicamente o de acuerdo con lo solicitado por el Director o el Coordinador de proyecto sobre los avances y estados de las actividades, y alertar sobre posibles retrasos e inconsistencias.

6. Reportar al director y coordinador del Proyecto de manera periódica la evaluación de calidad de la información catastral de manera periódica, según las distintas fases del proyecto y de acuerdo con los requerimientos de este, procedimientos y estándares definidos para el mismo.
7. Garantizar la aplicación de los procedimientos establecidos y acordados con el cliente y coordinar la gestión documental del proceso en cada una de sus fases.
8. Garantizar la aplicación de los procedimientos que permitan la integración e interoperabilidad de los sistemas de información y bases de datos de las diferentes entidades, como partes interesadas del proceso.
9. Apoyar y colaborar a los coordinadores de las diferentes temáticas del proyecto en la gestión y cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones que formule.
10. Las demás que le sean asignadas por el director o coordinador del proyecto de manera verbal o escrita y las demás que se le asignen y que correspondan con la naturaleza de este contrato.
11. Las demás que se le asignen y que correspondan con la naturaleza de este contrato y los requerimientos del CONTRATANTE.

Honorarios mensuales: $ 8.200.000.- (pesos colombianos ocho millones doscientos mil pesos.)

Correo electrónico: rsantamaria1@gmail.com

Contrato: OC 00007-400

Período: 11 de noviembre 2024 hasta el 30 de abril de 2025.

Se deja expresa constancia que esta prestación de servicios se realizó de manera autónoma, no implicando relación de dependencia entre las partes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Firmado digitalmente por Cristian Correa
Fecha: 2025.03.28 13:10:24 -05'00'

CRISTIAN CORREA
Representante Legal
Telespazio Argentina EP S.A.
NIT: 901.447.461